

SOLICITUD DE CAMBIOS DE TITULACIÓN

El alumno que quiera realizar un Cambio de Titulación deberá tener en cuenta lo siguiente.

- El plazo para la solicitud de Cambios de Titulación será del 1 de junio al 15 de julio y NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES PASADO ESE PLAZO.
- El alumno debe acceder a la intranet del CEU (https://intranet.ceu.es)/aplicaciones/incidencias y solicitudes (indicar la titulación sobre la que quiere realizar el trámite) /trámites y solicitudes / solicitud de cambio de titulación. Esta solicitud llegará al Decanato que le informará y comunicará las gestiones que debe realizar.

NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES DE CAMBIO DE TITULACIÓN UNA VEZ INICIADO EL CURSO ACADÉMICO, INCLUIDO EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESE MISMO CURSO.